

EDICTO

Nº Edicto: 4712

Carátula: AUED, VERONICA GLADYS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2430-C2020

1ª Ins.:20149-20

3ª Ins.: S-09

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5909

Texto del edicto:

EDICTO

EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE MINERÍA Y SUCESIONES N° 5 DE LA TERCER CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, A CARGO DEL DR. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. IVÁN SOSA LUKMAN, SITO EN LA CALLE PASAJE JURAMENTO N° 190, PISO 4º DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, EN LOS AUTOS CARATULADOS **“AUED VERÓNICA GLADYS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” -EXPTE. N° 20149/20-** CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS ,ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE, DOÑA AUED VERÓNICA GLADYS, D.N.I. 21.800.254 PARA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CON IDÉNTICA PREVENCIÓN. PUBLÍQUESE EDICTO POR UN DÍA. SAN CARLOS DE BARILOCHE 6 DE AGOSTO DE 2020.-